PARA: **ELIZABETH BERNAL LOBO**
Contratista Subdirección para la Infancia
**PAOLA ANDREA CAÑON**
Contratista Subdirección para la Infancia
**DIEGO ALEJANDRO PRIETO**
Contratista Subdirección para la Infancia

DE: **SOFIA RAMIREZ MUÑOZ**
Subdirectora para la Infancia (E)

FECHA: 20/08/2026

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión - Convenio de Asociación 5097 - 2025.

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del Convenio de Asociación suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS y la Caja de Compensación Familiar Cafam, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, para efectos de la liquidación y cierre del convenio 5097-2025 en la forma en que se indica a continuación:

| NOMBRE DEL CONTRATISTA | IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA | CONTRATO | NUMERO DEL CONVENIO | VIGENCIA DEL CONVENIO | FECHA INICIO CONVENIO | FECHA FINAL CONVENIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ELIZABETH BERNAL LOBO | 1017150720 | 7779-2026 | 5097 | 2025 | 26/02/2025 | 31/07/2026 |
| PAOLA ANDREA CAÑON | 53073546 | 7290-2026 | 5097 | 2025 | 26/02/2025 | 31/07/2026 |
| DIEGO ALEJANDRO PRIETO CARRILLO | 79970691 | 0667-2026 | 5097 | 2025 | 26/02/2025 | 31/07/2026 |

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.

- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato y/o convenio, se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

Nombre del supervisor: **SOFIA RAMIREZ MUÑOZ** _____
Cargo: Subdirectora para la Infancia (E)

Nombre del designado: **ELIZABETH BERNAL LOBO** Elizabeth B. _____
Cargo: Contratista Subdirección para la Infancia

Nombre del designado: **PAOLA ANDREA CAÑON** _____
Cargo: Contratista Subdirección para la Infancia

Nombre del designado: **DIEGO PRIETO CARRILLO** _____
Cargo: Contratista Subdirección para la Infancia

Proyectó: Ivonne Ospina Suárez – Subdirección para la Infancia
Revisó: Hernando Capera Pardo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Yudi Angélica Martínez – Subdirección para la Infancia